

XI CONCURSO DE:
PINTURA RÁPIDA.



SAN JUAN EVANGELISTA “ANTE PORTAM LATINAM”

SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PREMIOS:

- 1er premio nacional de 500 €. Donado por el Ayuntamiento de Sonseca
2º premio nacional de 400 €. Donado por Tejidos y Confecciones Sonseca
3º premio nacional de 300 €. Donado por Finca El Retamar. RESTAURANTE.
Salones de Bodas y Convenciones.
Bodegas y vino “Conde de Orgaz”
4º premio nacional de 250 €. Donado por Tricots Ruiz.

CATEGORÍA ESPECIAL.

La Cofradía de San Juan Evangelista, donará un premio de 100€ para los artistas locales.
El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
COFRADIA SAN JUAN EVANGELISTA
“ANTE PORTAM LATINAM”**

La Cofradía de San Juan Evangelista “Ante Portam Latinam” convoca para el día 28 de abril de 2018 el XI Concurso de PINTURA RÁPIDA de acuerdo con las siguientes

BASES:

Primero. Podrán participar todos los artistas que lo deseen.

Segundo. El tema será Sonseca, su casco urbano, su entorno, sus costumbres y/o sus gentes.

Tercero. En el caso de ser requerido será obligatorio indicar, la dirección exacta donde se haya realizado la pintura. Para poder identificar la obra con la realidad. En caso de no hacerlo el cuadro quedará fuera del concurso.

Cuarto. La técnica será libre, siendo admitidos todos los procedimientos pictóricos, así como tendencias y corrientes estéticas.

Quinto. Cada artista se presentará provisto de todo el material que pueda necesitar, incluido el caballete donde quedará expuesta la obra.

Sexto. El soporte en blanco será sellado y numerado en el reverso por la organización, quedando sus datos en sobre cerrado con la misma numeración. Las medidas para dicho soporte serán como mínimo de 61 x 50 cm. Y como máximo de 100 x 81 cm.

Séptimo. La inscripción y sellado de los soportes se hará el mismo día del concurso en la Plaza de la Virgen desde las 9:00 horas hasta las 10:00 horas.

Octavo. La recepción de las obras se realizará en la misma plaza de la Virgen a partir de las 16:00 horas hasta las 16:30 horas.

Noveno. El jurado, formado por personas acreditadas del mundo de las Bellas Artes, emitirá su fallo el mismo día, comunicando a los artistas premiados la forma en la que se harán efectivos los premios. El fallo será inapelable.

Décimo. El ser un artista local no exime de poder optar a todos los premios, no siendo acumulables en su caso.

Undécimo: Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras

Teléfono de contacto: Armando Miguel

(Secretario y Tesorero de la Cofradía) 690222089.